

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPEUNION S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2019**

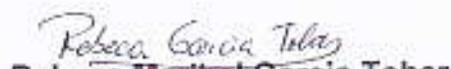
En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día 15 de Marzo del 2019, en el local ubicado en la Urbanización Caracol Mz# 601 Villa# 9A, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EXPEUNION S.A., El señor Pablo Julio Garcia Sanchez, por sus propios derechos, propietario de Doce mil acciones; La Señora Clara Cerela Garcia Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de Dos Mil Doscientas Cincuentas acciones y, la señorita Rebeca Maribel Garcia Tobar, por sus propios derechos, propietaria de Setecientas Cincuenta acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018 ; y, Conocer y resolver sobre la Perdida en el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.- Dirige la Sesión el señor Pablo Julio Garcia Sanchez, y actúa como Secretario ad-hoc, la señorita Rebeca Maribel Garcia Tobar, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018 ; y, **CUATRO)** Con respecto a las Utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, deciden compensarlas con los resultados de años anteriores .- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 16h00 del mismo día.

**Pablo Julio Garcia Sanchez**



**Pablo Julio Garcia Sanchez**  
**DIRECTOR DE LA SESIÓN**

**Rebeca Maribel Garcia Tobar**



**Rebeca Maribel Garcia Tobar**  
**SECRETARIO AD-HOC**